



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 31 de Agosto de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**30/08/2019**

**HURTO**

Mediante comunicación a Seccional Tercera concurre personal Policial a establecimiento en zona de Cerro Alegre donde se procede a entrevistarse con el casero de dicho lugar quien expreso que le habían dañado el candado de galpón que aseguraba puerta de chapa, en el interior se encontraba estacionado un camión del cual le hurtaron batería marca JHON DEERE, desde una cosechadora nota la faltante de una batería marca JHON DEERE de 180 ampers y mediante cortes de cable le sustrajeron el alternador de la misma y gasoil, agrega que desde un tractor le sustrajeron 2 baterías, una bordeadora a nafta marca STHIL. Por otra parte desde la finca del casero los NNs cortaron tres candados, constatando en el interior gran desorden y la faltante de dos cabezas de gacela, dos escopetas calibre 16 y 28mm, caja completa de dados y una caja de chapa con herramientas varias. Al lugar concurre personal de Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. No avalúa. Continúan actuaciones.

## **ABIGEATO**

Personal de Policía de Unidad Comunitaria Rural, concurre a establecimiento Jurisdicción de Seccional Tercera entrevistándose con el propietario quien radica denuncia por cuanto le faenaron 1 vaca raza PAMPA Negra (Vaca Mora) de aproximadamente 8 años de edad y 450Kg. Concurrió Policía Científica al lugar quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en U\$S 1.000 (un mil dolares americanos).-

## **HURTO DE VEHÍCULO**

Se presento en Seccional Primera, femenina radicando denuncia por el hurto de moto marca YUMBO, modelo MAX, matricula KMW 516 la que se encontraba estacionada en la vereda fuera de su finca. La misma se encontraría en buen estado. Avalúa en U\$S 500 dolares americanos. Se continúan con las actuaciones.

## **FORMALIZACIÓN**

Acorde a denuncia radicada en Seccional Primera del día 29/08/2019 por HURTO EN INTERIOR DE CASA DE FAMILIA (TENTATIVA) y por procedimiento llevado a cabo por dicha Seccional, previo aviso a personal Policial designado a cubrir zona céntrica en la ciudad de Mercedes, donde vecina de la zona puso en conocimiento que en finca de la Jurisdicción la cual se encuentra sin moradores habría ingresado un masculino habiendo quedando detenido a Orden de Fiscalía. Culminada la instancia Judicial en Juzgado Letrado Mercedes de 1er Turno la Señora Juez VIVIANA BARLOCCO dispuso: "FORMALIZACIÓN Y MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD AMBULATORIA, RESPECTO DEL INDAGADO C. A. O. L. (32), POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE "UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO" consistiendo las medidas en el deber de fijar domicilio y no modificarlo sin dar inmediato conocimiento al tribunal por un plazo de 6 meses y el arresto domiciliario

por el termino de 30 días.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
SUB CRIO. Alicia HORVAT VASSELLA.**